

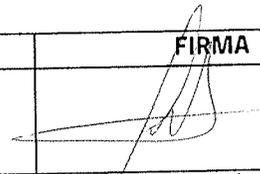
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yosique, a 24 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural PARA EL PROGRESO DE SIBAYA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yosique; que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 19:00 HRS término 21:00 HRS
- Lugar y dirección : Sede pastoral Andina
Calle Diego Portales N° 2046

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural PARA EL PROGRESO DE SIBAYA:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Betzabeth Loayza Mollo | 17738843-1 |  |
| 2 | Fabiola Capetillo Hidalgo | 17430875-6 |  |
| 3 | Manuela Tiso Uaja | 18.434.572-0 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl